



Sustanciación	No. 0590
Radicado	05 266 31 03 003 2017 00393 00
Proceso	Verbal
Demandante(s)	J M S.A.S.
Demandado(s)	Sun Chemical S.A.S. (antes Tintas S.A.S.)
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín – Sala Tercero de Decisión Civil quien mediante sentencia del 25 de noviembre de 2020, confirmó la sentencia del 27 de agosto de 2019 proferida por este Despacho.

Una vez ejecutoriado el presente auto, y regrese el expediente físico del superior, archívese el mismo por cuanto no existe trámite procesal pendiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ

09

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3ac585ff9fed07ace9b8b435832b214546f44965594e6ef1c5053b54f1975fe7

Documento generado en 11/12/2020 12:53:34 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>